



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

AGOSTO 30 DE 2016

1. Aspectos generales.

La Oficina Asesora de Control Interno del Municipio de Dosquebradas, en cumplimiento de su función permanente de Seguimiento y evaluación independientes, procura que todas las actividades, operaciones y actuaciones de la Administración Municipal se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes (Decreto 2641 del año 2012, la Ley 1474 del año 2011 y el Decreto Municipal 170 del año 2013 y sus respectivos ajustes y/o actualizaciones realizadas en el mes de enero de 2014); de igual manera con el propósito de coadyuvar al mejoramiento continuo, realiza el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a las estrategias establecidas y adoptadas por la Administración Municipal.

En el presente informe se consignan los resultados de la acciones de verificación y seguimiento adelantadas por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, en relación con las acciones ejecutadas y avances reportados por los líderes de los diferentes procesos, responsables de la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; entre el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2016.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al plan anticorrupción y atención al ciudadano respecto de las actividades ejecutadas según las acciones propuestas por las diferentes dependencias y/o responsables de los procesos.

2. ALCANCE

El seguimiento se hará de acuerdo al informe de monitoreo presentado por la Secretaría de Planeación Municipal y teniendo en cuenta las actividades y evidencias reportadas por los responsables de la estrategia para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de agosto de 2016.

3. METODOLOGÍA

La verificación comprende el análisis del documento consolidado presentado por la Secretaría de Planeación Municipal, el cual contiene el reporte de las actividades desarrolladas por las dependencias respecto de las acciones asociadas a los riesgos establecidos en los correspondientes mapas de riesgos. El monitoreo realizado por la Secretaría de Planeación se refiere a los riesgos con ponderaciones altas y extremas. Una vez realizado el análisis, la Asesoría de Control Interno procede a la verificación de las evidencias en cada dependencia.

4. FUENTES D E INFORMACIÓN

Documentos aportados por la Secretaría de Planeación Municipal: Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; reporte de monitoreo y



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

registro de evidencias, exhibidos por las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Dosquebradas- Sector Central.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia del año 1991
- Ley 87 del año 1993
- Decreto 2641 del año 2012
- Ley 1474 del año 2011
- Decreto Municipal 170 del año 2013
- Actualización Decreto 170, enero de 2014

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

1. Mapa de Riesgos de Corrupción.

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Administración Municipal de Dosquebradas-Sector Central, viene realizando los esfuerzos necesarios en relación con el desarrollo de las acciones establecidas en la Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptada para esta vigencia 2016. De acuerdo al seguimiento se evidencia un incremento en el nivel de empoderamiento por parte de los líderes de los procesos, en tal sentido en algunas dependencias se adelantarán mesas de trabajo para revisar y mejorar los mapas de riesgos de corrupción existentes, con el propósito de establecer de manera efectiva, no sólo los riesgos sino su valoración y la correspondiente asociación de las acciones necesarias para su control.



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Igualmente se establece que se está dando aplicación al manual de funciones y normatividad vigente para la ejecución de la función pública, sin embargo se persiste en un bajo nivel de articulación entre las diferentes dependencias lo cual disminuye la efectividad de la Administración en cuanto a la oportunidad de respuesta en relación con las necesidades de la comunidad.

En lo que respecta a actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, se hace necesario que se revisen los indicadores, puesto que se está trabajando con los mismos de vigencias anteriores (2014-2015) y no se conocen los resultados de la evaluación de los indicadores de periodicidad semestral.

2. Satisfacción de los usuarios.

La percepción de los usuarios acerca de la satisfacción por los servicios recibidos de la Administración Municipal, en lo que se refiere a su identificación, ha mejorado en cuanto a confiabilidad, en razón a que el número de encuestas obtenidas se incrementó y los mecanismos de aplicación (presencial y virtual) han dado efectivos resultados. El mecanismo de buzón no presenta resultados positivos, por lo que es conveniente revisar su implementación.

3. Estrategia antitrámites

De acuerdo al estado del arte sobre la implementación de la estrategia se tiene que la Administración Municipal presenta avances importantes al

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

cierre de este informe no se tienen trámites ni en creación ni sin gestión, lo cual es un indicador positivo. Del total de trámites en el SUIT (161 trámites), el 37% pertenecen a trámites propuestos por el DAFP (60 trámites), por lo cual la Administración está adelantando la verificación y análisis de los mismos en las dependencias correspondientes logrando identificar el 32% (19) de los trámites; estos aspectos evidencian el grado de compromiso de la Administración frente a la estrategia.

4. Estrategia de Rendición de Cuentas

Además de cumplir con la obligación de realizar la audiencia pública de Rendición de Cuenta, la Administración Municipal de Dosquebradas determinó continuar con la aplicación de la herramienta de seguimiento "Estratego 2.0" la cual, además de servir de consulta, control y toma de decisiones para la Administración, es un mecanismo que permite a la ciudadanía realizar un monitoreo permanente y en tiempo real sobre las acciones y actividades de la Administración en relación con las metas planteadas en el plan de desarrollo, coadyuvando la transparencia y visibilidad del gobierno municipal.

5. Atención al Ciudadano.

Para la atención del ciudadano, la Secretaría General y de las Tic, a través de la Oficina de Tecnologías continúa potenciando el uso de los canales y mecanismos para mejorar la comunicación con la comunidad. Los canales y mecanismos que están al servicio de la comunidad en lo que lleva la presente vigencia, son: Portal Web, con 348.786 visitas; Chat en vivo, 661

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535

Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

sesiones; Módulo sondeo de opinión en el portal web, Encuesta activa con 245 votos registrados; Ayuda de lectura web para población con dificultades visuales; PQRS web; Email para las diferentes dependencias.

Con el propósito de fortalecer la atención a las solicitudes de los ciudadanos la Administración Municipal viene implementando un software que permite, no solo la trazabilidad de las PQRS, sino la evaluación pormenorizada de su gestión.

Para mejorar la atención al ciudadano, se continúa con el desarrollo de competencias y habilidades en los servidores públicos a través de capacitaciones.

Se mantiene en constante avance, los mecanismos de comunicación a través de la Asesoría de Prensa y Comunicaciones.

RECOMENDACIONES

La oficina Asesora de Control Interno del Municipio de Dosquebradas, en cumplimiento de su función de asesoría y acompañamiento con el propósito de coadyuvar el mejoramiento continuo tanto en la Implementación efectiva del "PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO", como en los procesos al interior de la Administración, sugiere:

1. Gestionar de manera urgente, por parte de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, las actuaciones administrativas a que haya lugar con el propósito de establecer en forma definitiva la corrección a los trámites que

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 332 0535
Código Postal 66 1001 - controlinterno@dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS



ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

se encuentran cargados en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT, los cuales representan más del 92% del total de trámites pendientes que la Administración tiene ante el DAFP.

2. Gestionar los recursos necesarios y suficientes para el mejoramiento de la infraestructura física requerida que permita el almacenamiento, cuidado y custodia del archivo central y el descongestionamiento de las dependencias en relación con los archivos de gestión.

3. Continuar en forma decidida con la priorización e identificación de trámites a fin de dar cabal cumplimiento a los requerimientos de la ley antitrámites.

4. Establecer las acciones de mejora a que haya lugar en relación con las recomendaciones que la Secretaría de Planeación Municipal imparta como resultado del monitoreo realizado en el presente periodo y de igual manera, de acuerdo a las sugerencias consignadas en al presente informe.

CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTEPO

Asesor de Control Interno